



Ministerio
de Desarrollo
Social

Montevideo, 30 de marzo de 2020

Departamento de Compras

REFERENCIA: Llamado a presentación de Emprendimientos edición 2020

Expediente: TG 0841/2020

Por medio del presente dejamos constancia de la decisión de **dejar sin efecto el llamado** correspondiente para la edición 2020.

Motiva esta decisión, la situación de emergencia sanitaria actual y la consecuente necesidad de encontrar otras vías de apoyo para los emprendimientos vinculados al Ministerio. La salvaguarda que habilita a modificar acuerdos que establece el código civil en sus artículos 1343 y 1549. Esto se apoya además, en la potestad de la Administración de modificar los contratos siempre que existan razones de fuerza mayor e imprevisibles por ésta que impidan su cumplimiento.

Dr. NICOLÁS MARTINELLI
Director General de Secretaría
MIDES